

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días de diciembre de 2022.

VISTO: el expediente N° 51.928/22 STJ-SSA caratulado “Contador Público de la Dirección Pericial DJN s/ llamado a concurso”, y

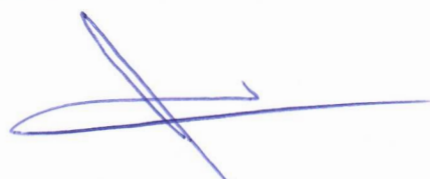
CONSIDERANDO:


I. Mediante Resolución STJ N° 22/2022 (fs. 2/3) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo plazo de inscripción venció el pasado 17 de junio del corriente año.

II. Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptas a todas aquellas personas que hayan presentado en tiempo oportuno sus solicitudes, conforme lo establecido en la convocatoria, y en los términos del “Protocolo para Concursos de Funcionarios” (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

De las inscripciones de los CP Leonardo Ariel GÓMEZ (DNI N° 27.029.720), Gastón Javier PATRICIO (DNI N° 24.434.199), y Juan de la Cruz PERALTA (DNI N° 22.903.580) quedarán con carácter condicional en razón de lo expuesto en el Anexo I. Ello, hasta el efectivo cumplimiento de los requisitos solicitados en dicha convocatoria dentro de los cinco (5) días de notificada la presente; por cuanto su incumplimiento acarreará la inhabilitación para participar del presente, de conformidad con lo establecido en el Protocolo citado.

Respecto de la solicitud de inscripción de la CP María Guillermina BASCOUGNET (DNI N° 26.489.403), la misma fue presentada luego de vencido el plazo del período de inscripción, por lo que resulta extemporánea y; en consecuencia, no se encuentra habilitada su participación en el proceso de selección.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

III. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.1 "a" del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada STJ N° 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de las veinticuatro (24) personas inscriptas, a fin de habilitar el período de impugnación.

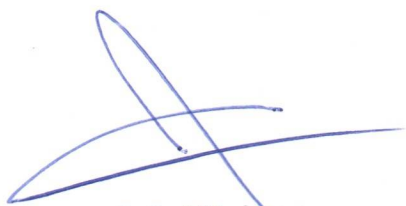
Asimismo, se estima conveniente su publicación en el sitio de Internet de este Poder Judicial, junto con la transcripción completa del artículo 6.1 del Reglamento de Concursos para Funcionarios.

IV. Analizado el temario de examen propuesto a fs. 120 por el Director Pericial del Poder Judicial, CP Daniel Raúl Balihaut, y estimándoselo apropiado, corresponde aprobarlo y notificarlo a los/las concursantes.

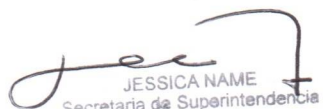
De la oposición: la aprobación de la prueba escrita es requisito para acceder a la instancia oral.

V. A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, resulta conveniente designar a los CP Daniel Raúl Balihaut y Gerardo Guillermo Pedemonte, y a la CP Claudia Rosa Hencke Maldonado, quienes -de común acuerdo y con la debida antelación- fijarán la fecha y el horario para llevar a cabo los exámenes de oposición de los postulantes, conforme lo dispuesto por el Protocolo de Concursos para Funcionarios.

VI. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

LAS SECRETARÍAS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVEN:

1º) **TENER** como inscriptas para concursar por el cargo de Contador Público de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte a las veinticuatro (24) personas que integran la lista que -como **Anexo I**- forma parte de la presente, en los términos del Protocolo para Concursos para Funcionarios (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

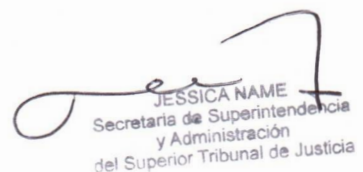
2º) **CONDICIONAR** las inscripciones de los CP Leonardo Ariel GÓMEZ (DNI N° 27.029.720), Gastón Javier PATRICIO (DNI N° 24.434.199), y Juan de la Cruz PERALTA (DNI N° 22.903.580), las que quedarán con carácter condicional en razón de lo expuesto en el Anexo I. Ello, hasta el efectivo cumplimiento de los requisitos solicitados en dicha convocatoria dentro de los cinco (5) días de notificada la presente; por cuanto su incumplimiento acarreará la inhabilitación para participar del presente, de conformidad con lo establecido en el Protocolo aludido.

3º) **PUBLICAR** dicho listado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Poder Judicial, junto con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada STJ N° 15/11.

4º) **APROBAR** el programa de examen propuesto a fs. 120 el que -como **Anexo II**- acompaña a la presente.

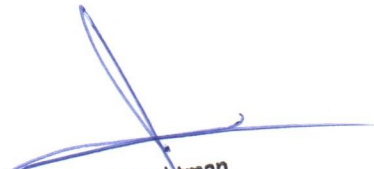
5º) **INTEGRAR** la mesa examinadora con los CP Daniel Raúl Bahhaut y Gerardo Guillermo Pedemonte, y la CP Claudia Rosa Hencke Maldonado, quienes fijarán -de común acuerdo y con la debida antelación- la fecha y el horario para llevar a cabo los exámenes de oposición, conforme lo establecido en el Protocolo de Concursos para Funcionarios (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

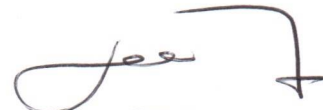

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

6°) **DESESTIMAR** la inscripción de la CP María Guillermina BASCOUGNET (DNI N° 26.489.403) por los motivos expuestos en el cuarto párrafo de los considerandos.

7°) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.



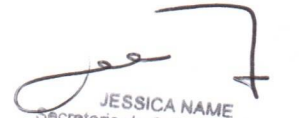
Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

N° 109/2022




JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

**Nómina de las personas inscriptas para concursar por el cargo de
Contador Público de la Dirección Pericial del
Distrito Judicial Norte - (Expte. N° 51.928/22 STJ-SSA)**

1. AGUILA PEREYRA, Sarina Salomé (DNI N° 31.615.668)
2. ALMONACID, Bernardo Francisco (DNI N° 27.029.640)
3. ARRIETA, Luis Gabriel (DNI N° 25.772.301)
4. CAROU, Lucas Ezequiel (DNI N° 36.551.929)
5. CUBINO, Néstor Antonio (DNI N° 24.694.617)
6. FAUNDEZ, Mario Alberto (DNI N° 31.151.246)
7. FERNÁNDEZ CAMPOS, María Azul (DNI N° 31.608.968)
8. FERNÁNDEZ, Natalia Analía (DNI N° 25.839.803)
9. FORNO, Antonela (DNI N° 33.318.422)
10. GARRA, Tomás (DNI N° 32.237.082)
11. GONZÁLEZ CANDUSSI, María Inés (DNI N° 29.567.951)
12. IOMMI, Carlos Alejandro (DNI N° 21.480.124)
13. LAPADULA, Tomás Augusto (DNI N° 26.405.691)
14. LEPORI RODRIGUEZ, Mariana (DNI N° 35.356.933)
15. MARU, Cintia Yesenia (DNI N° 39.392.548)
16. POLONI, Carlos Iván (DNI N° 26.332.322)
17. RETAMAR, José Luis (DNI N° 33.449.843)
18. ROJO, Olga Cecilia (DNI N° 28.604.795)
19. SALDIVIA ULLOA, Pamela Elizabeth (DNI N° 35.570.820)
20. TELLO, Gabriel Alejandro (DNI N° 36.240.276)
21. VARGAS, Daniel Alberto (DNI N° 33.423.470)



Dr. David Pachtman
Jefe de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia




JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

INSCRIPCIONES CONDICIONADAS

N°	Apellido y Nombres	DNI N°
22	GÓMEZ, Leonardo Ariel Añadió imagen no legible del dorso de su título profesional de Contador Público, lo que impide la verificación de las certificaciones requeridas.	27.029.720
23	PATRICIO, Gastón Javier Añadió imagen por la mitad de su título profesional de Contador Público digitalizada, por lo que no pueden verificarse las certificaciones requeridas.	24.434.199
24	PERALTA, Juan de la Cruz Su título profesional de Contador Público carece de la certificación del Ministerio del Interior.	22.903.580



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

**Concurso para cubrir el cargo de
Contador Público de la Dirección Pericial del
Distrito Judicial Norte (expte. STJ-SSA N° 51.928/22)**

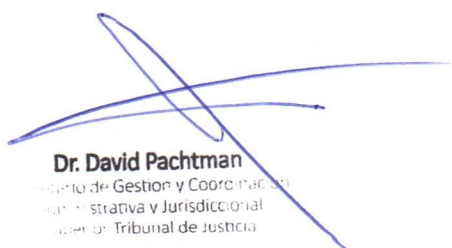
TEMARIO

I.- ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS DE ACCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PODER JUDICIAL:

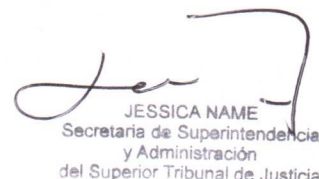
- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Códigos Procesales.
- 2.- Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).
- 3.- Política Institucional de Acceso a Justicia.
- 4.- Perspectiva de Género: Normas y jurisprudencia específicas en la materia a nivel internacional, nacional y local.
- 5.- Lenguaje claro. Lectura fácil. Alcance y precisiones.
- 6.- Gestión Administrativa y Judicial. Planificación Estratégica Consensuada. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal. Manejo de recursos humanos.

II.- NOCIONES DE DERECHO PROCESAL:

Función social del Poder Judicial. La jurisdicción. Competencia y co-existencia de la justicia ordinaria y federal. Ámbitos de incumbencia. Distribución geográfica y funcional del Poder Judicial de la Provincia. Estructura Orgánica. Fueros. Facultades delegadas. Principios y actos procesales. El Juez: función jurisdiccional, facultades y deberes. Los otros sujetos procesales. Clases de procesos. Etapas de un proceso ordinario en el fuero civil. Etapas del proceso penal en el ordenamiento provincial. Los plazos procesales. Resoluciones judiciales: tipos y contenidos. Recursos: concepto y tipos. Modos anormales de finalización de un proceso.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
del Poder Judicial de la Provincia

7


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

III.- LABOR PERICIAL:

Concepto de prueba. Tipos. Alcance de los medios probatorios en general y de la prueba pericial en particular. Carga de la prueba. Clases de peritos: similitudes y diferencias entre si. Procedimiento probatorio, etapas. Rol y deberes del Perito en el proceso. Contenido y ordenamiento del dictamen: presentación. Actitud y disposición del perito ante las partes y ante pedidos de explicaciones, observaciones e impugnaciones.

IV.- ÉTICA, INCUMBENCIAS Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL CONTADOR EN EL ÁMBITO JUDICIAL:

Normas y principios éticos que deben inspirar la conducta y la actividad profesional. Responsabilidades civiles, penales, administrativas y sociales del perito judicial. Leyes nacionales y provinciales que rigen la profesión del Contador Público. Incumbencias. “Código de Ética Unificado para Profesionales de Ciencias Económicas” (Resolución FACPCE N° 204/00). “Código Iberoamericano de Ética Judicial” Adoptado en el año 2006 en la *XIII Cumbre Judicial Iberoamericana* y modificado en el año 2014 en la *XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana* (Resolución STJ N° 03/19).

Bibliografía útil:


La totalidad de la normativa que se requiere conocer se encuentra disponible en los siguientes links:

<https://www.justierradelfuego.gov.ar/>

<https://www.cpcetf.org.ar/normativas/>



Dr. David Pachtman
Intendente de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia